

**ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025**

A través del canal de Youtube del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (<https://www.youtube.com/live/7UhXNHejWho?si=Y3x-e6xWE2xxzvaQ>) siendo las **10:12, Diez horas con Doce minutos** del miércoles 17 (diecisiete) de Diciembre de 2025 (dos mil veinticinco), se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2025-2026, convocada por la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, en su carácter de Presidenta del Comité.

I. Lista de Asistencia

La Presidenta, Neyra Josefa Godoy Rodríguez da la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria y solicita al Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Integrante del CPS y quien fungirá como Secretario de Acuerdos, pasar la lista de asistencia entre las y los integrantes del Comité, para dar fe de la presencia de las y los ciudadanos **Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado (Ausente), Arturo Antonio Ríos Bojórquez (Ausente por una Comisión como Observador en Tlajomulco), Ana Isabel Cortés Coronado y Miguel Ángel Hernández Velázquez.**

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, menciona que el maestro Arturo Antonio Ríos Bojórquez se encuentra cubriendo una comisión en el municipio de Tlajomulco, pues compareció como observador a un ejercicio aleatorio de verificación de declaraciones patrimoniales con el señor contralor Tafoya, a quien envía también un cordial saludo, y les desea a, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, Tafoya y a todo el equipo que van a desarrollar ese ejercicio, y que sea productivo y que en la próxima sesión les pueda dar cuenta de ese ejercicio, concluye.

El Secretario de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de 3 de los **5 cinco integrantes del Comité con nombramiento vigente**. En virtud de lo anterior la **Presidenta** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del CPS y abierta la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron. Acto seguido se propuso el siguiente Orden del día;

II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

- | | |
|----|--|
| I. | Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión. |
|----|--|



II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Lectura, y en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 01 de Noviembre de 2025, y de las nueve actas de las sesiones extraordinarias celebradas en el mes de Noviembre y Diciembre de 2025.
IV.	Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 30 de Octubre de 2025 al 16 de Diciembre de 2025.
V.	Presentación, y en su caso, aprobación, al acuerdo modificadorio del acuerdo de colaboración para la evaluación de la plataforma digital conocida como "MONITOR CPS"
VI.	Asuntos Varios.
VII.	Acuerdos.
VIII.	Clausura de la Sesión.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, puso a consideración de las y los integrantes el orden del día, y pregunta en primera instancia si están de acuerdo o tuvieran alguna modificación, y mediante votación económica les solicita levantar la mano si están de acuerdo, una vez **APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, continuando con el siguiente punto del orden del día que corresponde;

III. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 01 de Noviembre de 2025, y de las nueve actas de las sesiones extraordinarias celebradas en el mes de Noviembre y Diciembre de 2025.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Ángel Hernández, Les hace mención que los proyectos de las actas referidas fueron compartidas y circuladas a través de la carpeta virtual que el CPS tiene para dichos efectos, para su revisión, observaciones y visto bueno, por lo que les solicita omitir su lectura.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Comenta que son un total de 10 actas que se tienen que aprobar, la primera corresponde a la sesión ordinaria donde se incorporó la maestra Ana Isabel Cortés Coronado a los ejercicios del Comité de Participación Social, y donde se integra ella como la presidenta del CPS y en donde se despide formalmente al maestro Pedro Vicente Viveros Reyes, a quien le envían un cordial saludo, que es uno de los asidios seguidores de las sesiones del CPS, y las nueve actas que se precisan, estas nueve actas extraordinarias tienen su columna vertebral en los seis procesos de designación en los cuales el Comité de Participación se encuentra participando, identificados con los acuerdos legislativos 323, 324, 325, 326, 327 y 330, que es la vigente, por eso son tantas actas y tantas sesiones para poder deliberar estrictamente los siguientes puntos que se permite enunciar, y dar cuenta de la invitación, aprobar la invitación a participar, aprobar la metodología que habría de utilizarse para dar curso y atención a la construcción de la opinión técnica en estas seis designaciones en las cuales las cinco primeras ya fueron desahogadas mayormente por el Congreso, y ahorita se encuentran en el ejercicio de deliberación de la titularidad de la Fiscalía Anticorrupción y también el tratamiento de las excusas por algunos casos particulares y finalmente la aprobación de los informes técnicos. Toda esta información se encuentra dispuesta en la página web del Comité de Participación Social, todas las personas puedan acceder, al momento de entrar a la página, hay una pantalla emergente donde puedes revisar el proceso de designación que sea de su interés y verificar cuál es la huella documental que se ha construido.

Adicionalmente, invitan a la audiencia para que también pueda revisar la información que se encuentra dispuesta específicamente en apartado de designaciones, que a partir de esta gestión tiene una estructura más amigable donde se puede ir viendo por cada gestión, cada uno de los elementos que se ha construido, desde la lista de asistencia, la convocatoria, las actas y los acuerdos, a propósito del lineamiento que aprobaron en las primeras sesiones, un proyecto que presentó el maestro Arturo Ríos Bojórquez y que todos estuvieron de acuerdo en ello, solo para dar un contexto de por qué son tantas actas las que hoy están sometiéndose a votación de las y los integrantes del Comité de Participación Social, y Pregunta si alguien tiene comentario, observación o propuesta al respecto, y le solicita al Secretario de Acuerdos tomar el sentido de la votación de manera nominal.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández, pone a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado (Ausente), Arturo Antonio Ríos Bojórquez (Ausente por una Comisión como Observador en Tlajomulco), Ana Isabel Cortés Coronado y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, se aprobó por unanimidad, la propuesta señalada.

En uso de la voz, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, instruye al personal del CPS a realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento a lo anterior expuesto, y le solicita al secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

IV. Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 30 de Octubre de 2025 al 16 de Diciembre de 2025.

Donde les informa que en el periodo antes mencionado se recibieron siete denuncias ciudadanas, cuatro, vía correo electrónico, y tres de forma presencial; en donde se expone lo siguiente;

1.- La Primera Denuncia vía correo electrónico es para la Universidad Tecnológica de Jalisco y el centro universitario de la UDG (CUCEI);

"Esta denuncia Ciudadana es dirigida a dos centros universitarios donde dos funcionarios están trabajando al mismo tiempo en dichos centros universitarios, por lo que se solicita a este órgano colegiado dar el trámite correspondiente.

2.- La Segunda Denuncia vía presencial es para un juez de control del municipio de Autlán de Navarro;

Esta denuncia ciudadana de manera administrativa es en contra de un juez de control, como por posibles actos de corrupción, por hechos que presuntamente vulneran su imparcialidad judicial, comprometen la legalidad del proceso que enfrenta la suscrita y que ponen en riesgo su integridad personal.

3.- La Tercera Denuncia vía presencial es para la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Jocotepec;

Esta denuncia es por parte de una Ciudadana que manifiesta presuntos actos, que pudieran haberse realizado a través de dádivas o componendas entre autoridades municipales y desarrolladores particulares, lo anterior tomando en cuenta que, se han percatado que existen cuando menos dos desarrollos de nueva creación denominado "Hotel el Eden", sin duda violentando de manera continua el reglamento de construcción, así como las leyes aplicables en la materia, pues el desarrollo

denominado "Punta vista del lago", del cual tienen conocimiento fue aprobado por la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Jocotepec en la anterior administración por parte del entonces director, sin contar con la posibilidad de dotar de agua a los posibles colonos de dicho condominio, razón suficiente para solicitar su intervención pues con base en la legislación vigente, ningún desarrollo urbanístico puede ser autorizado si no se cuenta con la posibilidad de dotar de agua a dicha acción urbanística.

4.- La Cuarta Denuncia de manera presencial es para un Secretario Ejecutor de un Juzgado de lo Mercantil en el estado de Jalisco;

Esta denuncia es en contra de un Secretario Ejecutor en el Juzgado Octavo de lo Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, por presuntos actos de corrupción por su lenta y deficiente impartición de justicia y parcial actuación a favor de la parte demandada dentro de un juicio mercantil ejecutivo, dentro del expediente referido, la actuación del Secretario Ejecutor ha generado una notoria deficiencia y lentitud en la impartición de justicia, ya que acuerdos emitidos por dicho servidor público tardan tiempo excesivo en dictarse, sin causa justificada.

Además, de un evidente trato parcial que favorece a la parte demandada, lo que vulnera los principios de legalidad, imparcialidad y profesionalismo que deben regir el actuar de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Las dilaciones injustificadas pudieran presumir actos de corrupción, afectando gravemente mis derechos humanos de acceso a la justicia y a una tutela judicial efectiva y el correcto desarrollo del juicio.

5.- La Quinta Denuncia vía correo electrónico es para el Instituto de Ciencias Forenses;

Esta denuncia Ciudadana es por 12 millones gastados por el IJCF en bonos y uniformes.

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses este año recibió más presupuesto, se supone que, para atender el tema de identificación humana, no obstante, de la gran problemática y crisis forense misma que ha sido reconocida por varios funcionarios públicos, se han gastado \$12,422,881 doce millones cuatrocientos veintidós mil ochocientos ochenta pesos aprox. En darle un bono (el cual no estaba presupuestado) a los peritos y jefes de departamento, y en la compra de uniforme. El bono fue otorgado el 30 de septiembre del 2025, y publicado en Facebook del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

6.- La Sexta Denuncia vía correo electrónico es para la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE JALISCO;

Esta denuncia Ciudadana es por la presunta existencia de un conflicto de interés y falta de imparcialidad de la Autoridad Investigadora del OIC de la UTJ, debido a una relación de amistad con varios funcionarios de la institución, pues la Autoridad Investigadora participa actualmente en la investigación de expedientes relacionado con denuncias de varios servidores públicos de dicha universidad, los involucrados son conocidos por el personal de la comunidad universitaria por su relación cercana con la Autoridad Investigadora.

7.- La Séptima Denuncia vía correo electrónico es en contra de la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Jocotepec; siendo ampliación de la denuncia ya mencionada en el numeral tercero que antecedió.

Denuncia es por parte de una Ciudadana que manifiesta que al parecer la acción urbanística, sobre la cual solicita su intervención, no responde al nombre de "Hotel El Eden" sin embargo han ya solicitado a las autoridades municipales correspondientes, en el ejercicio de sus propias atribuciones, tenga bien ordenar una inspección en la zona de El Tempisque a efecto de localizar y supervisar el desarrollo en cuestión, los vecinos han recabado, diversas fotografías así como ubicaciones geográficas, mismas que ya han puesto del conocimiento de la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Jocotepec, Jalisco y de la misma forma presentarle la misma información para efectos de mejorar la solicitud de información".

También hace de conocimiento que se recibieron respuestas de tres instituciones;

- 1- La primera respuesta es de la consejería jurídica del estado de jalisco, donde menciona que se le solicito al consejo de notarios del estado de jalisco, emitiera una opinión sobre los hechos motivo de la queja por omisión del pago de impuestos correspondientes en la transacción de un inmueble.
- 2- La segunda respuesta es del OIC de Tecolotlan donde informa que está recabando toda la información y documentación necesaria para determinar la existencia o inexistencia de los hechos denunciados en contra de la Sindico de dicho municipio.
- 3- La tercera respuesta es de OIC de SITEUR, en el que informa que se radicó la investigación por presunta responsabilidad administrativa la cual se deriva el número de expediente SITEUR-OIC-033/2025, por lo que se encuentran los hechos señalados bajo investigación he integración de pruebas

Y derivado de lo anterior pone a consideración que;

- La primera denuncia sea turnada al OIC de la U de G y el OIC de la UTJ.
- La segunda denuncia sea turnada al Consejo de la Judicatura.
- La tercera denuncia sea turnada al OIC del Municipio de Jocotepec
- La cuarta denuncia sea turnada a la consejería Jurídica y al Colegio de Notarios del Estado.
- La quinta denuncia sea turnada a la Contraloría del estado.
- La Sexta denuncia sea turnada Contraloría del estado.
- La Séptima denuncia sea turnada al OIC del Municipio de Jocotepec.

A efecto de que informen a la brevedad el seguimiento correspondiente.

Y se da cuenta de la presencia de la maestra Mónica Lizeth Ruiz Preciado.



En uso de la voz, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, pregunta, si alguno de los presentes tiene alguna observación al respecto, y menciona para recordar a la audiencia, que la información que se lleva aquí, hay un apartado también en la página web del Comité de Participación Social que es alimentado por el equipo de apoyo del Comité de Participación Social y que también toda persona puede ver cuántos casos han ingresado, y cuál es el tratamiento que se ha dado a cada uno de estos asuntos, desde luego haciendo la protección de vida de los datos personales como se hace aquí en esta sesión, y le solicita al Secretario de Acuerdos tomar el sentido de la votación de manera nominal.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández, pone a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez (Ausente por una Comisión como Observador en Tlajomulco), Ana Isabel Cortés Coronado y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, se aprobó por unanimidad, la propuesta señalada.

En uso de la voz, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, instruye al personal del CPS a realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento a lo anterior expuesto, y le solicita al secretario, continuar con el siguiente punto;

Por lo que en uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

V. Presentación, y en su caso, aprobación, al acuerdo modificadorio del acuerdo de colaboración para la evaluación de la plataforma digital conocida como “MONITOR CPS”

En uso de la voz, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, comenta que Monitor CPS es un proyecto que ha venido caminando desde 2023, la primera parte la construimos de la mano con CCI Laguna y con el Observatorio Ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción. Y a partir de 2025, derivado de una convocatoria que se presentó, fue votado, y que fue aprobado, lanzaron esa convocatoria para que algunas organizaciones de sociedad civil y cuerpos de profesionistas pudieran determinar la pertinencia de ser la entidad evaluadora del Comité de Participación Social a través de la rúbrica que tiene Monitor CPS, tal es el caso que tuvieron seis registros y de esos seis registros la deliberación se hizo para que fuera código transparencia quien los acompañara en el proceso de su evaluación, con ellos han venido caminando prácticamente desde marzo 2025 a la fecha y suscribieron en su momento un acuerdo con vigencia hasta el último día de 2025, Platicaron con ellos hace un mes y de manera puntual les preguntaron qué posibilidad había que ellos los pudieran acompañar al menos el primer semestre de 2026, porque de otra forma ralentizaría el proceso.

Tendrían que llegar lanzando una convocatoria, pero afortunadamente fueron receptivos, sensibles al ejercicio, y han caminado bien con ellos, las observaciones que les han emitido, las han atendido en la medida de lo posible de manera muy puntual, y estuvieron de acuerdo en que se construyera un instrumento de acuerdo modificadorio para hacer el acompañamiento durante los primeros 6 meses del año y pues llegado quizás ya el avance hacia el segundo trimestre del año, poder preparar la siguiente convocatoria, si existe ese consenso, lanzarla y de manera inmediata hacer el proceso de transición.

A efecto que sigan teniendo una entidad evaluadora externa que los esté acompañando en la evaluación de la gestión del Comité de Participación Social, que les hagan recomendaciones que les permitan mejorar la dinámica, mejorar su página web, que es el canal de comunicación idónea para la sociedad y al exterior de lo que hacen, en ese sentido se presenta este acuerdo, se presenta aquí una vez sometido a aprobación del comité, y se hará la presentación formal con código transparencia y si transita todo de manera ordinaria, pues en el primer mes del año 2026 estarán ya formalizando el instrumento, pero con la tranquilidad que continuaran con ellos al menos el primer semestre 2026, es el contexto que ella podría ofrecer y agradece mucho la generosidad que se sirvan en dar un voto de confianza a este acuerdo modificadorio, concluye.

En uso de la voz la Mtra. Ana Isabel Cortés Coronado, menciona que tiene tres cosas que le gustaría comentar, uno, agradecer por supuesto a la institución por darles la confianza y mantener otros 6 meses para la evaluación, es un ejercicio que le parece que tienen que tener continuidad, y que los evalúe alguien externo es sumamente significativo, en número dos sería el conocer o dar a conocer a la ciudadanía cuál es el informe de estas evaluaciones, para que conozcan el estatus, cuáles son estas áreas de mejora que se han estado señalando, y punto número tres, que en el primer trimestre de este próximo año puedan iniciar con la convocatoria para no quemar los tiempos y poder estar en tiempo y forma manteniendo la vigencia de estas acciones, concluye.

Retomando el uso de la palabra, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, comenta que, toda esta información se cargaba en un servidor externo, a partir de 2026 ya va a estar en el servidor de la Secretaría Ejecutiva y eso les va a permitir, transitando, haciendo un brinco en la línea del tiempo, eso les va a permitir como integrantes del Comité de Participación Social seguir mejorando la herramienta, mejorar en mucho la experiencia de usuario cada vez que entran ahí a revisar la información, a verificar qué es lo que contiene, valga la redundancia, pues estos informes trimestrales al tener una comunicación más pedagógica con la sociedad, les va a ayudar mucho a seguir madurando y a seguir ponderando el buen trabajo que hace el comité, concluye.

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, felicita a la presidenta por su liderazgo, por ir más allá de las obligaciones que confiere la legislación correspondiente a los integrantes, a todos y cada uno de los integrantes del CPS, es una actividad que han venido replicando, pues son el único Comité de Participación Social del país que pide que externos los evalúen, pero además lo más importante es que no nada más los evalúen, sino que los hallazgos que se tengan los atiendan y exista esa retroalimentación, pues ha sido de gran interés, y lo manifiesta en esta sesión, ha sido de gran interés por varios Comités de Participación Social, por Comité de Participación Ciudadana del país, desde luego, primero felicitarlos y hacerlo extensivo, desde luego, a la presidenta que ha liderado este proyecto y en segundo lugar pedir información al respecto, con quién pueden realizar lo mismo para replicarlo, esto es desde luego un proyecto que sin tener la obligación de hacer, van más allá para siempre dar ese mensaje de transparencia, de integridad y desde luego de una debida rendición de cuentas, concluye.

Retomando el uso de la palabra, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, comenta que, este es un esfuerzo de equipo, pues todos alimentan ese portal con sus proyectos y actividades y agradecer también al equipo de apoyo, Claudia, Cristian, Sergio, Salvador, que son quienes desarrollan la parte operativa, para que todo



esté en tiempo y forma colgado en los apartados respectivos, y pregunta, si alguien tiene comentarios u observaciones al respecto, en virtud de no existir observaciones, le solicita al Secretario tomar el sentido de la votación de manera nominal.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández pone a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez (Ausente por una Comisión como Observador en Tlajomulco), Ana Isabel Cortés Coronado y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, se aprobó por unanimidad, la propuesta señalada.

En uso de la voz, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez instruye al personal del CPS a realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento a lo anterior expuesto, y le solicita continuar con el siguiente punto del orden del día al secretario.

Por lo que en uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

VI. Asuntos Varios.

En uso de la voz, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, pregunta a los presentes si alguien tiene algún asunto vario que desee compartir, y da cuenta de dos comunicaciones que recibieron a propósito de los procesos de designaciones, estos primeros cinco procesos de designaciones donde ha participado el Comité de Participación Social. El primero de ellos fue recibido el viernes 12 de diciembre con un sellado de tiempo de las 15:28, fue un escrito presentado en Oficialía de partes respecto de una manifestación de un particular que participó en el proceso como aspirante en el proceso de designación a propósito del acuerdo legislativo 325/LXIV/25, donde solicita una serie de manifestaciones al respecto y solicita enviar respuesta está al Comité de Participación Social y se pronuncie respecto de ello.

Ese mismo día, el viernes 12, con un sellado de tiempo de las 16:34, vía correo electrónico, recibimos una segunda comunicación en el mismo tenor respecto del informe de opinión técnica de aspirantes en la convocatoria 326/LXIV/25, donde un aspirante de igual manera solicita al comité de participación social se pronuncie sobre la opinión vertida, estas dos comunicaciones fueron recibidas y da cuenta de ello y si no hay algún inconveniente para respetar el derecho de petición de las personas, y se instruye al personal para darle atención y tratamiento debida a estas dos comunicaciones, y se trasladaron hasta esta sesión ordinaria porque las sesiones extraordinarias anteriores habían sido específicamente sobre los procesos de designación, y por eso hasta hoy están dando cuenta de estas dos misivas que fueron recibidas, concluye.

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, comenta que al ser la última sesión del año, no quiera dejar pasar un mensaje, algunas ideas y, desde luego quiere expresárselas, a sus compañeros del CPS, desde luego a Claudia, a Salvador y a Sergio y a todos los amigos que los siguen en redes sociales, desde luego en estas fechas tan significativas, quiere expresarles desde luego su más sincero agradecimiento por el compromiso, por la dedicación de trabajo, pues estos días no fueron nada fáciles, fueron días pesados al interior del CPS, pero además no nada más estos días, sino fue un año complicado, de gran carga laboral, pero que han llegado al final del mismo con algo construido de manera conjunta y a buen puerto, cada esfuerzo, cada diálogo que han tenido y cada acción emprendida entre todos los

integrantes del comité, el equipo de apoyo que fortalecen la participación ciudadana y consolida esa cultura de integridad que tanto han predicado, esa transparencia y desde luego, como lo comentaba la presidenta, esa debida revisión de cuentas, han ido día a día mejorando el tema de publicitar y cree que los pone también como un referente de nueva cuenta a nivel nacional, en estas fechas navideñas, desde luego, los invitan a la reflexión, a la unión de renovar la esperanza y a seguir paso a paso con el tema tan importante, que es el combate a la corrupción, que es para lo que realmente están ahí y poner su granito de arena de todo corazón, que estos días estén llenos de paz, estén llenos de amistad, de convivencia con sus familiares y desde luego con todos y cada uno de sus seres queridos de cara al año nuevo, de cara al siguiente año.

Desde luego también desea que venga acompañado nuevos retos importantes, todos los retos son de gran interés, de gran valía y siempre se aprende de ellos y también de grandes oportunidades, de grandes oportunidades para todos y cada uno de los que están ahí, y seguro esta que así será para seguir transformando esta realidad, de responsabilidad, de esa participación de ética y desde luego de una vocación al servicio público, muchos de los que están aquí sentados, tiene ya años de dedicarse al servicio público y esto es realmente por vocación, porque les gusta, porque les agrada, y les apasiona el servir, desde luego a la ciudadanía, y les desea unas excelentes fiestas navideñas, un año nuevo, lleno, desde luego de éxitos, de bienestar y desde luego de logros colectivos, y sus mejores deseos a todos y cada uno de los presentes y a los que los siguen en redes sociales, concluye.

En uso de la voz la Mtra. Ana Isabel Cortés Coronado, se suma de igual manera con el maestro Miguel Ángel en el agradecimiento por vista en retrospectiva, por todo lo que han estado trabajando en 2025, en su caso, a 47 días. Pues han sido muy informativos, muy provechosos y segura esta que van con la satisfacción de haber cumplido con todos estos ejercicios en los que han estado participando con este rigor técnico y de la mano de los aliados estratégicos, y los invita a que los acompañen en el siguiente año 2026, con el taller a nuestro programa de trabajo 2026 que está pendiente, y siguen de manera prospectiva haciendo la planeación para lo que viene, concluye.

En uso de la voz, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, agradece y se suma a las felicitaciones, a los agradecimientos al equipo, a las y los aliados estratégicos, a sus compañeros que han sido super solidarios con este ejercicio, que ha sido profundamente aleccionador, en todos los sentidos y que está la palabra empeñada de continuar, por supuesto, dar hasta el último aliento para que los ejercicios que les corresponde desarrollar hacerlos con eficiencia, con eficacia, con transparencia y siempre de cara a la sociedad a las que se deben tanto, quienes forman parte del Sistema Estatal Anticorrupción como aquellas entidades y personas que están siempre pendientes de lo que se desahoga en los cuerpos colegiados que forman parte del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a las y los compañeros que forman parte de la Red Nacional de Comités de Participación Social, con quienes trabajan en diferentes proyectos.

También agradece su siempre solidaridad, y les envía un afectuoso saludo y hacer el mismo comercial de verse para retomar los talleres 2026, para retomar la construcción del plan de trabajo, donde quieren integrar acciones, donde se vean representadas aquellas personas que aún no están teniendo un rol tan activo como otros en el comité y en el Sistema Estatal Anticorrupción, dicho lo anterior pide al secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día.



Por lo que en uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

VII. Los acuerdos.

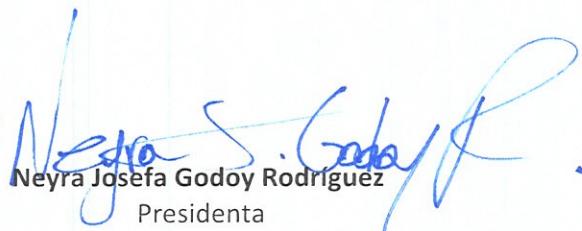
- 1.- Se aprobó por unanimidad, el orden del día.
- 2.- Se aprobó por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 01 de Noviembre de 2025, y de las nueve actas de las sesiones extraordinarias celebradas en el mes de Noviembre y Diciembre de 2025.
- 3.- Se aprobó por unanimidad, la propuesta de turnar las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS, en el periodo comprendido del 30 de Octubre de 2025 al 16 de Diciembre de 2025.
- 4.- Se aprobó por unanimidad, el acuerdo modificadorio del acuerdo de colaboración para la evaluación de la plataforma digital conocida como “MONITOR CPS”

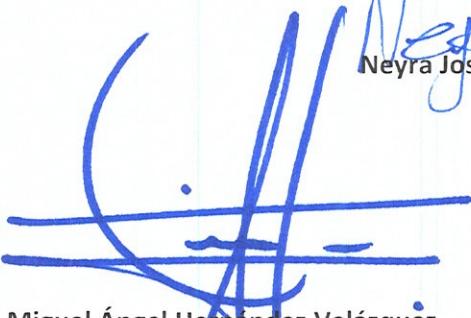
En uso de la voz, el Secretario de Acuerdos informa que el último punto del orden del día corresponde a;

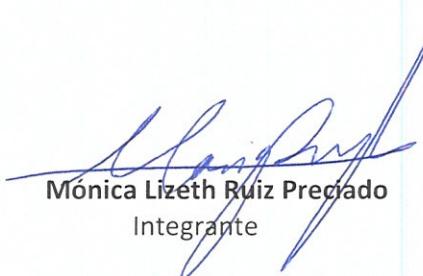
VIII. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del CPS siendo las 10:48 (diez horas con cuarenta y ocho minutos) del Miércoles 17 de Diciembre del 2025; levantándose para constancia la presente acta.

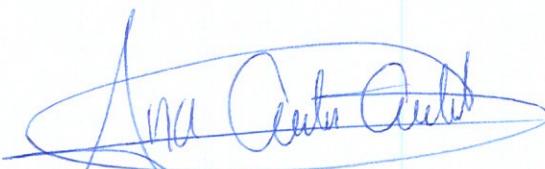



Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Presidenta


Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante


Mónica Lízeth Ruiz Preciado
Integrante


Arturo Antonio Ríos Bojórquez
Integrante


Ana Isabel Cortés Coronado
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2025-2026, que consta de 11 (once) páginas incluyendo la presente. -----

